



InterAcción y Perspectiv

Revista de Trabajo Social

ISSN 2244-808X
D.L. pp 201002Z43506

Julio-septiembre 2024
Vol. 14 No. 2



Universidad del Zulia
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Investigaciones en Trabajo Social

Interacción y Perspectiva
Revista de Trabajo Social
Vol. 14 N°2 328-340 pp.
Julio-septiembre

Dep. Legal pp 201002Z43506
ISSN 2244-808X
Copyright © 2024

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Democracia digital y gobierno de la inteligencia artificial: Problemáticas sociales

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10909505>

Alla Fabrika*, Tatyana Kostyshyna**, Eduard Kliuienko***, Tetiana Mats****,
Larysa Kharchenko****

Resumen

La digitalización de la democracia significa que más personas tienen la oportunidad de interactuar con las instituciones y órganos del poder público por medio de las tecnologías de la información y comunicación en un proceso que, aparentemente, facilita el ejercicio de la ciudadanía y el goce y disfrute de las libertades civiles. En este contexto, no es raro pensar que la inteligencia artificial se integrará activamente en los aparatos de toma de decisiones de las democracias contemporáneas. Por lo tanto, el objetivo de la investigación es describir los problemas sociales de la democracia digital y del uso de la IA en el gobierno. La investigación se sirvió del método filosófico de tipo mayéutico y de la técnica de investigación documental, con el acopio de fuentes de naturaleza científica. Se concluye que existen tres posibilidades en lo concerniente a la democracia digital y IA: primero, un escenario constructivo donde estas tecnologías signifiquen un avance para la democracia en el mundo; segundo, un escenario de optimismo moderado, que identifica los aspectos positivos y negativos de estas experiencias y; tercero, un escenario crítico, que percibe como negativo para la democracia la integración de la IA a la vida política de la sociedad.

Palabras clave: democracia digital; gobierno; inteligencia artificial; problemas sociales; teoría social; participación ciudadana; tecnología.

Abstract

Digital democracy and artificial intelligence governance: Social issues

The digitalization of democracy means that more people have the opportunity to interact with the institutions and organs of public power by means of information and communication technologies in a process that, apparently, facilitates the exercise of citizenship and the enjoyment of civil liberties. In this context, it is not unusual to think that artificial intelligence will be actively integrated into the decision-making apparatus of contemporary democracies. Therefore, the aim of the research is to describe the social problems of digital democracy and the use of AI in government. The research made use of the philosophical method of the maieutic type and the documentary research technique, with the collection of sources of a scientific nature. It is concluded that there

are three possibilities concerning digital democracy and AI: first, a constructive scenario where these technologies mean progress for democracy in the world; second, a scenario of moderate optimism, which identifies the positive and negative aspects of these experiences; and third, a critical scenario, which sees the integration of AI into the political life of society as negative for democracy.

Keywords: digital democracy; government; artificial intelligence; social problems; social theory; citizen participation; technology.

Recibido: 11/12/2024 Aceptado: 12/01/2024

* Volodymyr Vynnychenko Central Ukrainian State University, Kropyvnytskyi, Ukraine. ORCID iD:

<https://orcid.org/0000-0002-0882-4798> E-mail: fabryka.alla71@gmail.com

** Poltava University of Economics and Trade, Ukraine. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4776-5150>

E-mail: tkost2017@gmail.com

*** Volodymyr Vynnychenko Central Ukrainian State University, Ukraine. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9412-2281>

E-mail: eduard.socio@gmail.com

**** Poltava State Agrarian University, Ukraine. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6793-0892> E-mail:

tetiana.mats@pdau.edu.ua

***** Hryhorii Skovoroda University in Pereiaslav, Pereiaslav, Ukraine ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5731-0531>

E-mail: harchenko_lora@ukr.net

1. Introducción

La democracia digital y la gobernanza de la inteligencia artificial son campos en rápida evolución, que plantean importantes preocupaciones sobre su posible impacto social. Con la creciente automatización y digitalización de los sistemas políticos, existe una necesidad objetiva de garantizar que estas tecnologías se utilicen adecuadamente para apoyar y reforzar la democracia y el Estado de Derecho. Por estas razones, el objetivo del artículo es describir los problemas sociales de la democracia digital y del uso de las IA en las labores de gobierno, cuestión que implica discutir los retos y oportunidades de la reapropiación social de los procesos de IA para fines humanos y democráticos, así como el papel de la investigación científica y las instituciones democráticas para promover un enfoque humanista de la digitalización de la cosa pública (Ford, 2019).

A medida que avanzamos en el siglo XXI, hay una tendencia innegable hacia la automatización de los sistemas políticos. La integración de tecnologías avanzadas, en particular la inteligencia artificial, ha allanado el camino para la simplificación y optimización de diversos procesos administrativos y de toma de decisiones. Sin embargo, con este creciente recurso a sistemas basados en algoritmos, ha habido una escalada paralela de preocupaciones respecto a los posibles riesgos y efectos adversos sobre el tejido democrático de la sociedad. La manifestación de sesgos, la falta de transparencia y el juicio humano inevitable que implica el desarrollo de estos sistemas han suscitado importantes preocupaciones éticas, jurídicas y sociales que no pueden pasarse por alto, estas preocupaciones se expresan en preguntas como: ¿En el futuro los sistemas políticos serán controlados por algoritmos inteligentes con muy poca

supervisión antrópica? ¿la democracia es necesariamente el gobierno de la inteligencia humana o puede ser también, llegado el caso, el gobierno de formas de IA?

En la era digital actual, no se puede insistir lo suficiente en la urgencia de abordar reflexivamente la gobernanza que surge de los sistemas de democracia digital, en el marco del gobierno de la inteligencia artificial, como condición de posibilidad para entender sus posibles problemáticas sociales. El impacto de las decisiones tomadas por algoritmos, especialmente en el ámbito político, tiene el potencial de influir en la vida de millones de personas y dar forma al futuro de las naciones contemporáneas. Como tal, es imperativo que los responsables políticos, los expertos en tecnología y los pensadores éticos colaboren en el desarrollo de marcos y normativas sólidos para garantizar que la aplicación de sistemas automatizados en el ámbito político, cumpla los principios fundamentales de la democracia y salvaguarde los derechos y libertades de las personas, para evitar un futuro distópico controlado por entidades no humanas, metahumanas o transhumanas.

De hecho, las preocupaciones éticas, políticas, económicas y sociales que emergen legítimamente de la proyección general de experiencias democráticas basadas en la digitalización de la información y en la participación protagónica de algoritmos de IA en funciones de gobierno, administración pública, administración de justicia y toma de decisiones en general, ha servido de marco temático para el desarrollo de un conjunto de debates en pleno desarrollo en la actualidad que reconocen con cierta preocupación:

Que la digitalización y otras innovaciones tecnológicas, al tiempo que entrañan **un enorme potencial para fomentar el bienestar social y la prosperidad económica inclusiva y sostenible, presentan desafíos y riesgos considerables para la convivencia pacífica y la gobernanza democrática expresados, por ejemplo, en la agudización de las desigualdades existentes, la violación de los derechos humanos y el debilitamiento de la democracia y la cohesión social.** (ParlAmericas, 2022, p. 01) (negritas añadidas).

2. Aspectos teóricos de la investigación

Es necesario entender en principio el alcance y significado preciso de la democracia digital y del gobierno de la IA, como condición necesaria para superar las posibles ambigüedades y falta de precisión conceptual sobre estos complejos fenómenos tecnológicos, que identifican a la fase actual del desarrollo de buena parte de la humanidad, mucho más cuando la democracia es la forma de gobierno que, más allá de sus limitaciones y contradicciones, permite el goce y disfrute de los derechos humanos y, al mismo tiempo, fomenta el desarrollo integral de la sociedad, mediante la modernización continua de las fuerzas productivas (Giovanni, 2009; 1988).

Por democracia digital se quiere significar al tipo de democracia que se ha venido desarrollando en los espacios virtuales de la WEB. Si antes las democracias tradicionales se daban en espacios geográficos demarcados por los Estados, ahora todas las condiciones tecnológicas están dadas, para llevar la participación ciudadana en temas de interés colectivo; de contraloría social o, incluso, en lo relativo al acto del sufragio, a los mecanismos de participación virtual mediante aplicaciones, redes o páginas de organismos oficiales en la WEB, de modo que paulatinamente la ciudadanía tradicional dará lugar al surgimiento y consolidación de una ciudadanía digital, con poder de dedición, acción y participación en los lugares materiales de la sociedad y en los universos digitales.

Según Ford (2015) son muchos los beneficios que trae consigo la digitalización de la democracia, entre los cuales destacan: Reducir la corrupción, acceso eficiente a la información de interés público, estructuración de una sociedad colaborativa, mayores espacios de experiencias colaborativas y deliberativas de democracia, inclusión y no discriminación de las personas e impulso de la modernización tecnológica del Estado. No obstante, como se puede suponer a priori, la democracia digital también tiene aspectos negativos que deben ser identificados y debatidos abiertamente, sin sesgos o falacias.

En palabras de Mena (2021), destacan en los aspectos negativos de las experiencias de democracia digital que la web, no es, necesariamente, un sitio democrático, ya que la internet está controlada por corporaciones multinacionales que no necesariamente responden al llamado interés general de la ciudadanía:

Son personas e instituciones, como por ejemplo Microsoft, Google, American Express, Visa, CNN, compañías de televisión y de teléfonos. En conjunto, este nuevo entramado social está controlado y dominado por entidades privadas. La inexistencia de un poder público y democrático en Internet es uno de los argumentos para cuestionar que la red sea un espacio democrático. (Mena, 2021, p. 176)

No obstante, Mena se equivoca al suponer que el control de la WEB, total o parcial, por parte de ciertos organismos estatales significaría, en contraste, la garantía de la democratización de los espacios digitales, cuando sabemos que los Estados normalmente devienen en fuerzas autoritarias cuando se trata del manejo público de la información. En este orden de ideas, la única garantía, si es que la hay, para consolidar a las experiencias de democracia digital históricamente existentes está en el desarrollo de una sociedad civil informada y dispuesta a construir sus espacios de democracia y ciudadanía digital, a contravía de los intereses mezquinos de los Estados y de las grandes corporaciones, de ahí que hay cierto pensamiento libertario en la reivindicación de las formas de democracia directa como la democracia digital.

Otro de los aspectos problemáticos para la consolidación de una verdadera democracia digital, está en el uso de las IA en labores políticas, ya que se puede suponer que las IA podrían sustituir a la inteligencia humana en los aparatos de toma de decisiones desde los cuáles se controla al orden social. En este sentido, resulta paradójico que el gobierno de la IA no significa, al menos por el momento, que sea un

algoritmo de inteligencia artificial el que asume el gobierno completo de algunas sociedades humanas, situación que no se descarta en un futuro lejano, aunque se trata, sin lugar a dudas de una situación antidemocrática porque el gobierno del pueblo o poder del pueblo implica que sea la persona humana la protagonista de la acción política en todas sus fases y momentos.

Aclarado lo anterior todo indica que en los próximos años formas de IA serán integradas como recursos tecnológicos a las labores administrativas del gobierno para incrementar la eficiencia y la eficacia en muchos ámbitos de acción, como por ejemplo el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. De hecho, existen muchos ejemplos prácticos¹ que evidencian el uso de la IA al servicio de la satisfacción de las necesidades de la sociedad moderna. En este sentido, Ospina y Zambrano (2023) agregan que el uso de la IA en labores de gobierno, busca automatizar procesos en distintas áreas estratégicas para: "...contribuir a dar solución a problemáticas sociales, como la lucha contra la corrupción, medio ambiente, seguridad, salud, educación, etc., y con ello mejorar la experiencia ciudadana" (2023, p. 25).

3. Metodología

La investigación se sirvió del método filosófico de tipo mayéutico y de la técnica de investigación documental, mediante el acopio de fuentes de naturaleza científica. Desde Sócrates, en la antigua Grecia, la mayéutica se expresa en el arte de formular buenas preguntas --en la modalidad de preguntas acertadas-- como condición de posibilidad para aproximarse a un conocimiento verdadero sobre personas, situaciones o, en este caso, fenómenos sociales de origen político y tecnológico. En este caso las preguntas del equipo de investigación fueron formuladas a priori no a un interlocutor dispuesto a dialogar, sino a un conjunto de fuentes documentales. En este sentido, se trató más bien de una mayéutica hermenéutica.

En consecuencia, todas las fuentes consultadas fueron leídas e interpretadas con arreglo a tres preguntas transversales en completa sintonía con el objetivo planteado: ¿Cuáles son los principales problemas sociales que surgen del uso de las IA en la democracia digital? ¿Qué tipo de aportes que la integración de la IA a las democracias contemporáneas? ¿Es la democracia una forma de gobierno que requiere para su realización de una inteligencia exclusivamente humana? De alguna manera estas preguntas obtuvieron respuestas en esta investigación.

4. Análisis y discusión de resultados

Reapropiarse de los procesos de IA para fines humanos y democráticos

¹ En Este particular se recomienda consultar (OECD iLibrary, 2023): <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/6150ef8b-es/index.html?itemId=/content/component/6150ef8b-es>

Tal como supone Vesteinsson (2024), ante las crecientes preocupaciones sociales generadas por la progresiva automatización de los sistemas políticos, hay una apremiante necesidad de reapropiarse de los procesos y aplicaciones de la inteligencia artificial para alinearse con fines democráticos y dignificantes de la condición humana. Los beneficios potenciales de la IA en el panorama político, cuando se utiliza ética y responsablemente, son sustanciales. Desde la mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos hasta la facilitación de procesos de toma de decisiones informados, la utilización de la IA puede ofrecer valiosas contribuciones al funcionamiento de las instituciones democráticas.

Para conseguir esta apropiación, es decir, el dominio social de IA, es esencial hacer hincapié en el desarrollo ético y transparente de los sistemas de IA, en particular en el contexto de la administración de políticas y servicios públicos que proporcionan los Estados. Por otra parte, la integración de mecanismos de responsabilidad, supervisión y evaluación continua es crucial para mitigar los riesgos potenciales asociados a la implantación de la IA en el ámbito político. Cuando se otorga prioridad a la mejora de la confianza del público en las aplicaciones de IA, es posible cultivar una relación armoniosa entre la tecnología y la gobernanza democrática, entendiendo que la tecnología es solo un instrumento y no un fin en sí mismo, aunque, incluso, en algún punto de su evolución la IA adquiera conciencia política y autonomía existencial (Benedikt, Mirbabaie, Lembcke, & Hofeditz, 2021).

Garantizar que la IA apoya la democracia y el Estado de Derecho

En medio de los rápidos avances de la tecnología digital y la inteligencia artificial, nunca ha sido tan acuciante la necesidad de garantizar que los sistemas de IA apoyan inequívocamente la democracia y el Estado de Derecho. Dos estrategias primordiales sustentan la realización de un paradigma de IA democrático y centrado en el ser humano, esto supone: por un lado, la integración de consideraciones éticas en el desarrollo y despliegue de la IA; por el otro, la participación activa en el discurso y los procesos de toma de decisiones relativos a la función de la IA en el mantenimiento y fortalecimiento de los cimientos de la democracia y los derechos humanos.

La necesidad de abordar el posible impacto de la IA en la democracia y los derechos individuales ha llevado a esfuerzos concertados de los responsables políticos como el G7 y la Unión Europea, entre otros, con las partes interesadas para establecer directrices y mecanismos normativos completos (Galaski, 2021). Subrayar la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la salvaguardia de los derechos fundamentales en la utilización de la IA en el sector público, es un pilar fundamental para garantizar que estos sistemas operan dentro de los límites éticos y legales de la gobernanza democrática. Además, fomentar el diálogo multiinstitucional y promover un enfoque participativo para el desarrollo de políticas de IA, es esencial para navegar por la compleja interacción entre la tecnología y la preservación de los

principios democráticos, sin los cuales las democracias modernas pueden distorsionarse (Dahl, 1992)

Por otro lado, tal como sostiene Bobbio (1985) la vitalidad de la democracia como sistema político dinámico demanda por parte de los sujetos y actores colectivos en general, de la anticipación de las profundas transformaciones sociales venideras, como resultado del avance de la ciencia y la tecnología y su imbricación en todas las esferas de la realidad social. En este contexto, la digitalización de la sociedad y los crecientes avances en inteligencia artificial han dado lugar a un panorama repleto del potencial para provocar profundas transformaciones para resolver los históricos problemas de pobreza, exclusión social, violencia y las desigualdades de todo tipo. La fusión de la tecnología digital y la IA tiene la capacidad de permear y revolucionar diversos aspectos de las estructuras sociales, económicas y políticas, redefiniendo así el modus operandi de la gobernanza, la participación ciudadana y los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, junto a las perspectivas de progreso e innovación, existen legítimas preocupaciones sobre las posibles ramificaciones de la IA en la democracia y el tejido social en general ¿Puede ser la IA un dispositivo de control social formal e informal por parte de gobiernos autoritarios? Obviamente, la respuesta es sí.

Por las razones aludidas, los usos múltiples de la IA en el ámbito público exigen una comprensión global de su impacto social y, más aún, de la formulación de estrategias proactivas para anticipar en lo posible y abordar los retos que puedan surgir en términos políticos, económicos y sociales. Cuestiones como el uso ético de los datos (UNESCO, 2024), la mitigación de los sesgos algorítmicos y la salvaguardia de los derechos de las personas frente a los avances tecnológicos son fundamentales para garantizar que la integración de la IA se alinee con los principios de la gobernanza democrática y la equidad social.

Igualmente, los esfuerzos por minimizar la exacerbación de las desigualdades existentes y por defender los principios de transparencia, equidad y responsabilidad en la implantación de la IA son fundamentales para configurar un futuro en el que la tecnología sirva como herramienta para una transformación social positiva, situación que solo puede suceder en democracias reales.

Digitalización y AI avanzada para la democracia

La convergencia de la digitalización y la AI avanzada anuncia un momento crucial en la historia de la humanidad, que presenta oportunidades sin precedentes para la innovación y el progreso. Sin embargo, la velocidad y escala inigualables de la transformación digital, unidas a las complejidades de la IA, presentan un terreno polifacético repleto de retos y complejidades. Las implicaciones éticas, jurídicas y sociales de este cambio de paradigma subrayan la necesidad de enfoques estratégicos e inclusivos para aprovechar el potencial de la IA de una manera que se alinee con los

valores democráticos y la cohesión social de cara a la configuración de un modelo de sociedad digital sostenible (CEPAL, 2021).

Abordar las dimensiones sociales y políticas de la IA requiere un enfoque concertado en el desarrollo y la aplicación ética de la IA, la protección de los derechos individuales en la esfera digital y el cultivo de un marco normativo que equilibre la innovación y la rendición de cuentas. Mediante el estudio de estas consideraciones polifacéticas, es posible allanar el camino hacia un futuro digital que no esté definido únicamente por el avance tecnológico, sino también, por su compromiso inquebrantable con los principios democráticos y el bienestar de la sociedad en general. Sin embargo, la materialización de esta realidad dependerá en buena medida de dos aspectos centrales: primero, del uso adecuado que los poderes políticos hagan de las IA, y; segundo, de las capacidades de la sociedad civil organizada para cuidar mediante prácticas decididas de contraloría social, los espacios democráticos existentes, lo que en último término fortalece el capital social.

En palabras de Adam y Hocquard (2023), pensando en el caso del parlamento europeo, probablemente extensivo a otras realidades, el potencial de la IA avanzada y las tecnologías digitales para reforzar los procesos y las instituciones democráticas depende de un enfoque deliberado y consciente de su integración, por su puesto, este enfoque solo es posible en sociedades democráticas, donde existe una ciudadanía madura dispuesta a participar en la construcción de sus espacios de desarrollo y convivencia. La realización de este potencial depende del cultivo de sistemas de IA y herramientas digitales que se sustenten en principios de transparencia, equidad y protección de los derechos individuales. Además, utilizar la IA para mejorar la participación ciudadana, el acceso a la información y la prestación de servicios públicos tiene la capacidad de fortalecer los cimientos de la democracia y generar un marco de gobernanza más inclusivo y receptivo para todas las fuerzas democráticas.

Definitivamente, es dentro de esta intersección entre la innovación tecnológica y la gobernanza democrática donde se siembran las semillas de un futuro impregnado de un mayor compromiso de los ciudadanos, de una toma de decisiones informada y de un acceso equitativo a las oportunidades sociales. Utilizando la IA para aumentar los procesos democráticos, vigilando al mismo tiempo para salvaguardarse de posibles peligros, las sociedades pueden aspirar a realizar un futuro en el que el ethos democrático florezca al mismo tiempo que avanzan las nuevas tecnologías digitales.

AI y Digitalización Humanista

La amalgama de la IA y lo que los autores de esta investigación definen como digitalización humanista, representa una yuxtaposición paradigmática que encapsula el potencial del avance tecnológico para armonizarse con los requerimientos sociales y así poder fomentar los imperativos del bienestar humano y los principios democráticos. Basándose en el desarrollo ético e inclusivo de la IA, la digitalización humanista encarna

una visión en la que el progreso tecnológico está guiado por una profunda consideración de su impacto en la sociedad, la preservación de las libertades individuales y el fomento de un mundo más justo y equitativo. Para navegar por este intrincado terreno, es primordial adoptar una ética de colaboración, compromiso interdisciplinario y reevaluación continua de las dimensiones sociales, políticas y éticas de la IA. Para lo cual se impone la necesidad de defender en todo momento los principios de dignidad humana, equidad y justicia social en el desarrollo y despliegue de la IA, este esfuerzo hará plausible hacer realidad un futuro en el que las innovaciones tecnológicas se aúnen incondicionalmente con las aspiraciones de las sociedades democráticas y el bienestar colectivo de la humanidad (Werthner, Prem, Lee, & Ghezzi, 2022).

IA y Democracia: perspectivas para la investigación científica

La evolución de la interacción entre la IA y la democracia ha precipitado una creciente expansión de la investigación y el estudio interdisciplinario encaminados a comprender y conformar exhaustivamente los contornos de estas tecnologías con impacto directa en la vida de personas y comunidades. Este ámbito de la investigación, que definimos desde ya como de apropiación social en lo material y simbólico de la IA para la democracia, encierra exploraciones multifacéticas sobre las implicaciones éticas, sociales, económicas y políticas de la IA en el contexto de la gobernanza democrática, la salvaguarda de los derechos individuales y el impacto global de los avances tecnológicos en la sociedad.

Mediante una rigurosa labor de documentación y estudios empíricos, se pone de relieve la identificación oportuna de los riesgos, beneficios y enfoques óptimos de la amalgama de la IA y la democracia. Esta línea de investigación no sólo sirve para informar la formulación de políticas y marcos normativos idóneos, sino que también fomenta una comprensión matizada de las intrincadas interdependencias entre la IA y la democracia, sentando así las bases para un futuro en el que la innovación tecnológica se alinee sin problemas con los imperativos de los valores democráticos y el bienestar social (Lokshin & Umapathi, 2022).

En medio del floreciente discurso y la imperiosa necesidad de investigación exhaustiva sobre las interrelaciones entre la IA y la democracia, el establecimiento de instituciones multilaterales ejemplifica un compromiso concertado para abordar las múltiples dimensiones de esta intrincada convergencia. En este contexto, la Unión Europea está situado a la vanguardia de la investigación sobre IA y gobernanza, ámbitos en los que se esfuerza por catalizar la investigación interdisciplinar, los diálogos políticos y las iniciativas estratégicas encaminadas a fomentar una integración armoniosa y de impacto de la IA en el paisaje democrático global, para lo cual ya se han formulado varias iniciativas de ley, como: la Ley de Inteligencia Artificial, que es la primera ley integral sobre IA del mundo (News european parliament , 2023).

Canalizando esfuerzos concertados hacia la investigación, la defensa y la formulación de mejores prácticas, las instituciones políticas y científicas más avanzadas del mundo se están preparando para servir de guía en la comprensión e imbricación ética y eficaz de la IA con la gobernanza democrática. A través de sus esfuerzos institucionales, en los que también participan instituciones no gubernamentales, universidades y actores de la sociedad civil organizada, no sólo pretende prevenir y abordar los posibles retos, riesgos y oportunidades que genera la integración de la IA en el ámbito político, sino que también se aspira diseñar de forma concertada, un futuro en el que la innovación digital armonice con los principios perdurables de democracia, derechos humanos y bienestar social, sin los cuales el desarrollo tecnológico sería, lamentablemente, una herramienta de dominación al servicio de poderes no democráticos, tal como lo sostiene Panditharatne y Giansiracusa (2023), para quien: "Las herramientas de inteligencia artificial, cada vez más populares, podrían propiciar la diseminación desenfadada de desinformación y crear otros peligros para la democracia" (2023, par., 3).

5. Conclusiones

En medio de la era digital, la recalibración del papel de la IA en la gobernanza democrática trasciende el ámbito del discurso académico y asume el manto de un imperativo categórico. Es deber tanto de los responsables políticos como de los tecnólogos y los ciudadanos dirigir colectivamente la trayectoria de la integración de la IA en una dirección que no sólo respete los principios fundamentales de la democracia y los derechos humanos, sino que también se acople con las aspiraciones colectivas de un futuro justo, inclusivo y tecnológicamente constructivo para la sociedad.

La democracia digital y la gobernanza de la inteligencia artificial deben dar prioridad a la protección de los derechos humanos y, al mismo tiempo, garantizar que la utilización de los sistemas de IA apoye la democracia y el Estado de Derecho. Aunque existen preocupaciones sobre los posibles impactos sociales de la IA, es importante reconocer que también tiene el potencial de beneficiar a las democracias cuando se utiliza correctamente. A medida que avanzamos hacia una sociedad cada vez más digitalizada y automatizada, es crucial debatir sobre la gobernanza de la IA y sus implicaciones para la democracia como estilo de vida. En este ámbito de acción, organizaciones como la ONU y La UE están creando las condiciones de Gobernanza y dando pasos para investigar y promover procesos de IA centrados en las personas, pero los gobiernos y las sociedades nacionales deben hacer más para garantizar un uso responsable y democrático de la IA.

Finalmente, cuando se trata de describir los problemas sociales de la democracia digital y del uso de las IA en el gobierno, se debe responder primero ¿qué necesita una formación social determinada? para poder, valorar en su justa medida, que puede ofrecerle la IA, mediante el impulso continuo de la democracia digital. Si en el pasado reciente las personas y comunidades esperaban de las democracias la protección al

ejercicio de sus derechos políticos y libertades civiles en un marco de prosperidad económica general, que permitiera a la mayoría una vida digna por sobre el umbral de pobreza, tal como explica Nussbaum (2012), ahora con las democracias digitales se suman a las demandas sociales, la necesidad de hacer de la democracia digital sustentada en la IA, un lugar para superar las crisis de participación y representación de las poliarquías de antaño.

En consecuencia, si la democracia digital no logra satisfacer las problemáticas sociales que, varían de un lugar a otro, pero que en líneas generales se sintetizan en la búsqueda de desarrollo con equidad, libertad de ser y hacer en un ambiente seguro y justicia social para con los sectores y grupos vulnerables, como: las mujeres, los migrantes, las diversidades sexuales, los grupos indígenas o los animales en situación de calle, esta forma de gobierno va a fracasar por más de que posee un grande soporte tecnológico a su favor. En este orden de ideas, la democracia social como todas las formas de gobierno racionales históricamente existentes, obtiene su legitimidad social en la medida en que se convierte en un dispositivo útil para satisfacer las necesidades, aspiraciones y demandas de una sociedad cambiante.

Se concluye que existen tres posibilidades en lo concerniente a la democracia digital y IA: primero, un escenario constructivo donde estas tecnologías signifiquen un avance para la democracia en el mundo; segundo, un escenario de optimismo moderado, que identifica los aspectos positivos y negativos de estas experiencias sin prejuicios o sesgos; y; tercero, un escenario crítico, que percibe como negativo para la democracia la integración de la IA a la vida política de la sociedad. Desde el punto de vista científico, conviene optar por el segundo escenario cuando se busca estudiar estos fenómenos en sus aspectos esenciales y en sus nodos problemáticos.

Referencias bibliográficas

- Adam, M., & Hocquard, C. (2023). **Artificial intelligence, democracy and elections**. Brussels: European Parliament.
- Benedikt, A., Mirbabaie, M., Lembcke, T.-B., & Hofeditz, L. (2021). Ethical Management of Artificial Intelligence. **Sustainability**, 13 (04), 01-18. <https://doi.org/10.3390/su13041974>.
- Bobbio, N. (1985). **Estado, gobierno y sociedad**. Por una teoría general de la política. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- CEPAL. (2021). **Tecnologías digitales para un nuevo futuro**. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Dahl, R. (1992). **La democracia y sus críticos**. Barcelona: Paidós.
- Ford, E. (2015). **Los alcances de la democracia digital**. Lima: XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

- Ford, E. (2019). **El reto de la democracia digital**. hacia una ciudadanía interconectada. Lima: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Galaski, J. (08 de septiembre de 2021). **Regulación de la IA: Situación actual y posibilidades futuras**. Obtenido de Liberties: <https://www.liberties.eu/es/stories/regulacion-ia/43740>
- Giovanni, S. (2009). **La democracia en 30 lecciones**. Bogotá: Taurus.
- Lokshin, M., & Umapathi, N. (23 de enero de 2022). Brookings. Obtenido de AI for social protection: Mind the people: <https://www.brookings.edu/articles/ai-for-social-protection-mind-the-people/>
- Mena, C. (2021). Democracia digital características y desafíos. **Revista derecho electoral**, (31), 171-181.
- News european parliament. (12 de diciembre de 2023). EU AI Act: first regulation on artificial intelligence. Obtenido de **Society**: <https://www.europarl.europa.eu/news/en/headlines/society/20230601STO93804/eu-ai-act-first-regulation-on-artificial-intelligence>
- Nussbaum, M. (2012). **Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano**. Barcelona: Paidós.
- OECDilibrary. (16 de noviembre de 2023). Uso estratégico y responsable de la inteligencia artificial en el sector público de América Latina y el Caribe. Obtenido de **Casos prácticos de uso de la IA en los Gobiernos de América Latina y el Caribe**: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/6150ef8b-es/index.html?itemId=/content/component/6150ef8b-es>
- Ospina, M., & Zambrano, K. (2023). Gobierno digital e inteligencia artificial, una mirada al caso colombiano. **Administración y desarrollo**, 53 (01), 01-34.
- Panditharatne, M., & Giansiracusa, N. (13 de junio de 2023). How AI Puts Elections at Risk — And the Needed Safeguards. Obtenido de Brennan Center for Justice at NYU Law: <https://www.brennancenter.org/our-work/analysis-opinion/how-ai-puts-elections-risk-and-needed-safeguards>
- ParlAmericas. (2022). Declaración el futuro de la democracia en la era digital. Santiago de Chile: 7º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.
- Sartori, G. (1988). **Teoría de la democracia**. Tomo II. Los problemas clásicos. Madrid: Alianza Universidad.
- UNESCO. (5 de enero de 2024). Global Forum on the Ethics of AI 2024. **Obtenido de Artificial Intelligence**: <https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics>
- Vesteinsson, K. (17 de enero de 2024). The Democratic Stakes of Artificial Intelligence Regulation. Obtenido de Freedom House: <https://freedomhouse.org/article/democratic-stakes-artificial-intelligence-regulation>

- Werthner, H., Prem, E., Lee, E. A., & Ghezzi, C. (2022). **Perspectives on Digital Humanism**. Berkeley: Springer.